



11607

11607

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PEINE PERFECCIONADO", a favor de D. José Prats  
Tomás, de nacionalidad española, domiciliado en Bar-  
celona.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El peine llamado espeso es aquel en el que sus  
púas están suficientemente próximas para que al pasar-  
lo por el cabello arrastre las pequeñas partículas  
de caspa, polvo, o carbonilla, limpiando mecanicamen-  
te la cabeza de estos cuerpos. Realmente el peine  
espeso es eficaz pero presenta el inconveniente de  
que luego de utilizarlo es muy difícil su limpieza.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un peine perfeccionado que corrige este inconveniente. Siendo este peine perfeccionado nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos que dan idea de varias de las soluciones que es posible dar al nuevo peine perfeccionado, los cuales facilitarán la descripción de sus características fundamentales. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique, su esencia, será a los efectos legales del registro que se solicita, perfectamente variable.

Conforme puede verse en los dibujos adjuntos, se caracteriza el peine perfeccionado que nos ocupa por estar formado por dos peines o piezas semejantes -2- y -3- cuyas púas -1- y -4- están separadas entre sí, igual o más que las de un peine claro, lo suficiente al objeto de que al superponerse los dos peines -2- y -3- sus respectivas púas -1- y -4- queden cubriendo los espacios intermedios del peine opuesto: o sea que una vez superpuestos y ajustados los dos peines -2- y -3- queda constituido un peine espeso con todas sus ventajas positivas de limpiador, el cual una vez utilizado se desarma y transforma en dos peines claros muy fácilmente limpiables.

Las figuras I y II dan idea de una solución de este peine. Simplemente sobre la parte lateral del



40. dorso del peine se prevén uno o más topes -5- salientes y una o más cavidades u orificios -6- que permitan ensamblar correctamente por yuxtaposición lateral dos peines -2- y -3- iguales, pero que presenten el necesario descalaje en sus púas.

Las figuras III y IV dan idea de otra solución.

45. Los peines fundamentales -2- y -3-, con o sin los elementos de ensamble -5- y -6-, presentan unas simples guías longitudinales -7- que sirven de apoyo para el anclaje de una pieza acanalada y elástica -8- que los emordaza y mantiene yuxtapuestos y unidos lateralmente.

50. La figura V da idea de otra solución consistente en que ambos peines fundamentales se articulan entre sí por las bisagras extremas -9-. Estas bisagras podrán ser postizas o formadas por la misma materia constitutiva del peine; o también la articulación puede hacerse por el eje -10- perpendicular a sus planos.

55. El material de que se formen y cuantos detalles accesorios se consideren necesarios para su mejor función, serán perfectamente variables.

**N O T A.**

60. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:



1.- Un peine perfeccionado, caracterizado por el hecho de estar formado por dos peines o piezas fundamentales, distintos pero semejantes entre sí, cuyas púas están suficientemente separadas, igual o más que las de los peines claros, al objeto de que al superponer los dos peines o piezas, dichas púas queden cu-

briendo mutuamente los espacios intermedios del opuesto y formen así un sólo peine espeso. Asimismo el hecho, de que tales peines presenten los necesarios elementos de ensamble para asegurar la fijación de uno con otro al yuxtaponerlos, y el exacto decalaje de sus respectivas púas para formar, entre ambos el peine espeso.

70. 2.- El propio peine de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los elementos de ensamble, queden formados por uno o más topes o elementos en relieve y uno o más orificios o cavidades, previstos en la parte lateral del dorso de los peines primitivos.

80. 3.- El propio peine de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los peines primitivos, con o sin los elementos de ensamble previstos en la reivindicación 2, se amordacen por el dorso mediante una pieza acanalada y elástica, guiada o no por canales longitudinales previstas en las partes laterales de los dorsos de los peines primitivos.

85. 4.- El propio peine de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que los peines primitivos, con o sin los elementos de ensamble previstos en la reivindicación 2, y con o sin la mordaza prevista en la 3, se articulen entre sí por sus extremos por bisagras u otra solución derivada o semejante, de giro alrededor de un eje.

90. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad defini-



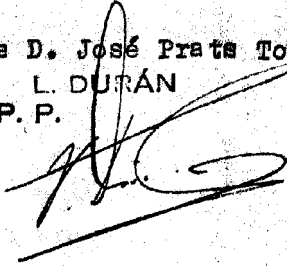
nido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

5.- "UN PEINE PERFECCIONADO".

100. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona quince de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

P. A. de D. José Prats Tomás  
L. DURÁN  
P. P.



11607

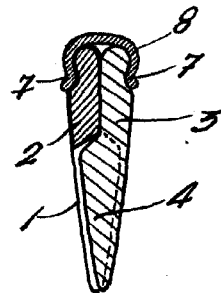
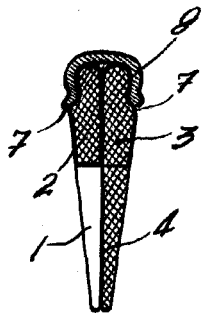
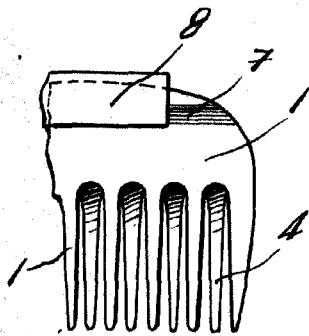
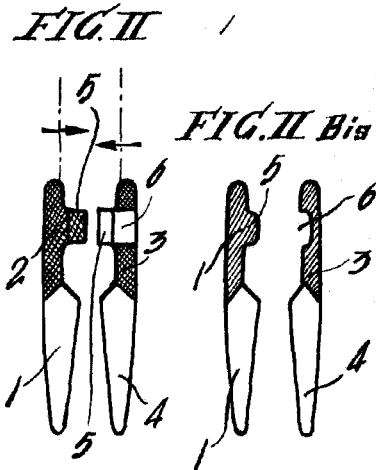
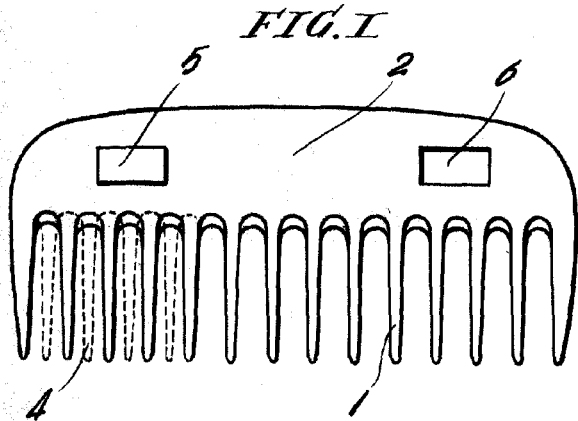


FIG. III

FIG. IV

FIG. IV Bis

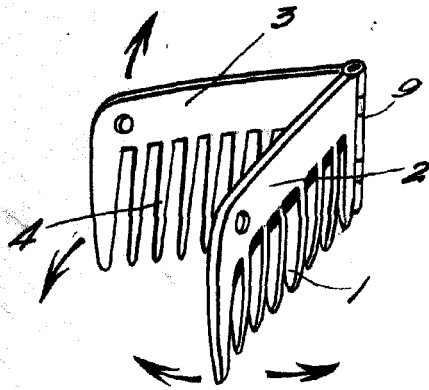


FIG. V

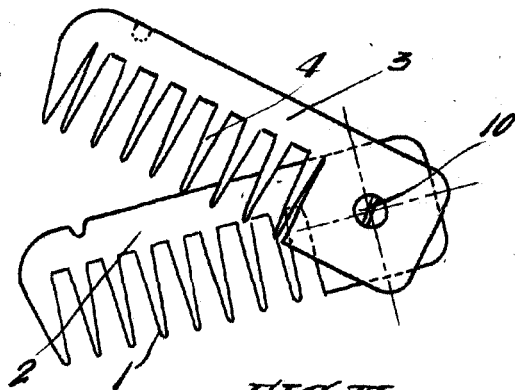


FIG. VI



Barcelona, 15 de mayo de 1945  
 p.a. L. DURÁN  
 P.O.

Escala Variable